

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-121216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,794

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,794) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, somete a consideración solicitud de modificación de plazo de vigencia de contrato, expuesta por el Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de la Unidad de Ciudad Inteligente.
- II- Que existe la necesidad de ampliar el tiempo del contrato de Pautas Digitales LG 191/2016 AMST, el cual se firmó el 3 de noviembre de 2016, y tiene el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.
- III- Que es necesario autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que se incorpore al contrato el plazo de ampliación de tiempo hasta el 28 de febrero de 2017.
- IV- Que según el numeral “IX), Vigencia del Contrato” y literal “g” que dice; gestionar ante la UACI la modificación al presente contrato, una vez identificada tal necesidad. Asimismo lo menciona el numeral “XII). En la prórroga de modificación” que dice; el presente contrato podrá ser modificado en sus plazos de vigencia antes del vencimiento de su plazo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la ampliación del tiempo de contrato de Pautas Digitales de la LG 191/2016 AMST.-Comuníquese.**”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DOCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL